

ADMISIÓN GRADO SUPERIOR -INFORMACIÓN

Orden ECD/412/2020, de 27 de mayo BOA 104 28/05/2020

Solicitud del 19 al 25 de junio

Los interesados presentarán una única solicitud por nivel y curso de enseñanzas de formación profesional e indicarán el centro en el que solicitan plaza y, en su caso, por orden de preferencia otros centros en los que deseen ser admitidos hasta un máximo de seis.

La solicitud junto con la documentación justificativa se presentará de **forma telemática** a través del portal del Departamento de Educación <https://educa.aragon.es/-/admissionfp>. El enlace se activará el día 19.

Documentación:

- Solicitud con fecha y firma, si el solicitante es menor de edad firma de los padres o tutores legales.
- Fotocopia DNI, NIE, Pasaporte.
- Fotocopia de la certificación académica personal en el que acredite las calificaciones obtenidas de las materias y nota media de los estudios que le permiten el acceso:
 - Título de Bachiller o equivalente
 - COU
 - Título de Técnico
 - Título de Técnico Superior
 - Título de FPII Técnico Especialista
 - Título Universitario
- En el caso de acceso mediante prueba de **acceso a Universidad para mayores de 25 años**, fotocopia del certificado de superación de la prueba con expresión de la calificación obtenida, o a **Grado Superior**, fotocopia del certificado de superación de la prueba de acceso con expresión de la calificación obtenida en la misma y familia correspondiente:
 - Administración y Finanzas // Asistencia a la Dirección - Familia Administración y Gestión
 - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados - Familia Electricidad y Electrónica
 - Proyectos de Edificación // Proyectos de Obra Civil - Familia Edificación y Obra Civil
 - Mecatrónica Industrial - Familia Instalación y Mantenimiento
 - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica - Fabricación Mecánica
 - Laboratorio de Análisis y C. de Calidad // Química Industrial // Química Ambiental - Familia Química

Para la admisión en el segundo curso de ciclos formativos.

- Certificación del centro educativo de origen donde consten las calificaciones obtenidas en todos los módulos cursados y que el alumno reúne el requisito académico de acceso.
 - Si existe un número superior de solicitudes al de plazas ofertadas, se atenderá al criterio de nota media aritmética, con dos decimales, de las calificaciones obtenidas en todos los módulos del curso inferior al que presenta la solicitud. En el caso de módulos del curso inferior que no tengan calificación por no haber sido cursados, a efectos del cálculo de la nota media, se les asignará una calificación de cero puntos

Presentación de solicitudes y documentación:

Del 19 al 25 de junio de 2020 (ambos inclusive)

- Solicitud telemática, artículo noveno de la Orden

La documentación no presentada referida a criterios alegados se podrá aportar a través del portal del Departamento www.educa.aragon.es/admission hasta la finalización del plazo de presentación de reclamaciones a las listas baremadas –día 6 de julio- dirigida al órgano competente de cada centro.

Distribución de plazas ofertadas:

5% Discapacitados con dictamen emitido por la Comisión de Garantías de Escolarización.

5% Deportistas de alto rendimiento adjuntarán copia de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, de la resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes que reconozca su condición de deportista



de alto nivel o alto rendimiento o copia de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, que reconozca su condición de deportista aragonés de alto rendimiento.

Resto:

El solicitante que disponga de varios requisitos podrá elegir solo una vía de acceso.

Grupo 1: 60% de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por poseer el Título de Bachiller o equivalente a efectos académicos.

Preferencia modalidades y materias de Bachiller / COU

- Administración y Finanzas // Asistencia a la Dirección - Humanidades y Ciencias Sociales
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados - Ciencias
- Proyectos de Edificación // Proyectos de Obra Civil - Ciencias / Artes
- Mecatrónica Industrial - Ciencias
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica - Ciencias
- Laboratorio Análisis y C. de Calidad // Química Industrial // Química Ambiental - Ciencias y materia en 2º Química

Grupo 2: 20 % de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por poseer un Título de Técnico de Formación Profesional. Preferencia Grados Medios de la misma familia profesional.

Grupo 3: 20% de las plazas ofertadas a los solicitantes que acceden por tener alguno de los siguientes requisitos:

- Haber superado una prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- Haber superado una prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Un Título universitario.
- Un Título de Técnico Superior de Formación Profesional.

Dentro de las solicitudes recibidas por esta vía de acceso, tendrán prioridad los solicitantes que poseen la prueba de acceso a grado superior.

CALENDARIO (Completo puede consultarse en la Orden)

Plazo de presentación de solicitudes: del 19 al 25 de junio

Publicación del listado de solicitudes baremadas: 1 de julio

Reclamaciones al listado de solicitudes baremadas: del 2 al 6 de julio

Listados provisionales de admitidos, no admitidos y excluidos: 8 de julio publicación a partir de las 12 h.

Reclamaciones: 9, 10 y 13 de julio

Listados definitivos de admitidos, no admitidos y excluidos: 15 de julio publicación a partir de las 12 h.

Matrícula del alumno admitido de forma definitiva en el proceso de admisión: del 16 al 22 de julio

Adjudicación de vacantes disponibles, entre no admitidos, por no haberse efectuado matrícula: 23 de julio

Publicación de adjudicaciones Servicio Provincial de otras opciones solicitadas: 30 de julio

Matrícula de las adjudicaciones Servicio Provincial: del 1 al 3 de septiembre

Publicación de las vacantes residuales en www.educa.aragon.es/admision: 4 de septiembre

Solicitud de plaza de las vacantes residuales: 7 y 8 de septiembre

Publicación en la web www.educa.aragon.es/admision de las adjudicaciones efectuadas por los Servicios Provinciales: 11 de septiembre

Matrícula de las plazas adjudicadas por el Servicio Provincial: 11 y 14 de septiembre

Publicación en www.educa.aragon.es/admision de las vacantes para el fuera de plazo: 16 de septiembre

Apertura del procedimiento fuera de plazo según Resolución: A partir del 17 de septiembre

Matrícula parcial –oferta de módulos vacantes- en los centros educativos: del 21 al 23 de octubre

